



FORMATO ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Código: A-GCT-F-03

Versión: 02

Página: 1 de 2



Alcalda de Envigado

ACTA APROBACIÓN DE GARANTIAS

El día 10 de agosto del 2026, el Gerente, en cumplimiento al Artículo 38 del manual de contratación de la empresa, verifica y aprueba las garantías, encontrando lo siguiente:

DIA	MES	AÑO	CONTRATISTA: CONINTEC S.A.S									
05	08	2026	C.C. o NIT No: NIT. 800252554-1									
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA:			TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA									
FECHA DE APROBACIÓN			NÚMERO: DESur-OC-211-2026									
DIA	MES	AÑO										
10	08	2026										
OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°10 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1420-24"												
COMPañÍA	CLASE DE GARANTÍA		POLIZA No.	VALOR	CONSTITUCIÓN			VENCIMIENTO				
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO		65-44-101251122	\$145.205.129,80	29	07	2026	25	06	2027		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS		65-44-101251122	\$145.205.129,80	29	07	2026	25	12	2029		

Elaboró: Secretaría General		Revisó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Fecha: 16/09/2024		Fecha: 19/09/2024	Fecha: 19/09/2024



FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍAS



Alcaldía de Envigado

Código: A-GCT-F-03

Versión: 02

Página: 2 de 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DEL SERVICIO	65-44-101251122	\$145.205.129,80	26	12	2026	26	12	2031
------------------------	----------------------	-----------------	------------------	----	----	------	----	----	------

TOTAL: \$435.615.389,4

Asegurados: Empresa de Vivienda Urbana y Rural de Envigado, DESur y el municipio de Envigado.

Nota: El contratista presentó el comprobante de pago correspondiente a las estampillas Procultura, Bienestar Adulto Mayor y Pro – Desarrollo Institución Universitaria de Envigado. Asimismo, allegó el comprobante de pago de la tasa Pro-Deporte, el cual fue debidamente verificado con el área financiera.

Los abajo aquí firmantes declaramos que hemos elaborado, revisado y aprobado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ALEJANDRO ORTEGA PARRA	DANIELA BETANCUR VILLA	ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
ABOGADO DE CONTRATACIÓN	DIRECTORA DE CONTRATACIÓN	GERENTE